



MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 194
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA LOS AMIGOS DE LA CULTURA "LOS AMIGOS DE LA CULTURA"

Convocatoria a asamblea General Ordinaria para el día 06 de Septiembre del 2020 a las 10:00 hs en el local de la institución, con domicilio legal en pasaje mar chiquita n° 4408 de Barrio Altamira, Córdoba Capital. Orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta Anterior. 2- Resumen de los acontecidos en el periodo 2019/2020. 3- Lectura del Balance General año 2019. 4- Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5- Motivo por el cual se llama a asamblea fuera de término. 6- Elección de Comisión Revisora de Cuentas. 7- Elección de dos socios para firmar el acta.

2 días - N° 269795 - s/c - 25/08/2020 - BOE

CLUB DE CAZA Y PEZCA DE W. ESCALANTE

EL CLUB DE CAZA Y PEZCA DE W. ESCALANTE. Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre 2020 a las 22.00 hs. en el local de la institución para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura Acta anterior; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe presentado por la H.C.R.C.; 3) Informe, consideración y aprobación valor cuota social; 4) Designación de tres socios para fiscalizar la elección; 5) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de acuerdo al artículo 70; Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El secretario.

3 días - N° 270916 - s/c - 26/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA GRANJA

Por Acta N°124 de la Comisión Directiva, de fecha 29/07/2020, se convoca a lo/as asociado/as de la Asociación de Bomberos Voluntarios La Granja a participar de la Asamblea General Or-

dinaria, bajo la modalidad "Asamblea a Distancia". Se llevará a cabo el día 27 de AGOSTO del 2.020, a las 19:00 horas, con base en la sede social sita en calle Ruta E53 esq. Los Paraísos, Las Vertientes de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 2) Designación de dos asociado/as que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y la secretaria. 3) Explicación de los motivos por los cuales se realiza nueva convocatoria para la elección de autoridades, en subsanación de la realizada el 14 de diciembre de 2019. 4) Elección de autoridades. 5) Incremento del valor de la cuota social. 6) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de Julio de 2.018. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Julio de 2.019. Asamblea "Modalidad a Distancia." Como consecuencia de los efectos ya conocidos de la pandemia COVID-19 y la prohibición de realizar reuniones masivas, la Dirección General de Inspección de Personería Jurídica (DGIPJ) dispuso la obligatoriedad de llevar a cabo las asambleas de instituciones a través de la metodología denominada "Asamblea a Distancia." Dicha metodología se encuentra regulada mediante la Res. N°25 del 02 de abril 2020 de dicha Dirección. En tal marco, se expone a continuación el procedimiento a seguir para participar de la Asamblea. Consideraciones y procedimientos. Todos lo/as asociado/as que deseen participar, deberán cumplir con la metodología planteada a continuación. La asamblea a distancia se llevará a cabo a través de la aplicación ZOOM y será grabada en soporte digital. El/la asociado/a, previo a la asamblea deberá enviar vía e-mail (secretaria.bvlg@gmail.com.) o WhatsApp una foto de DNI, para validar su identidad. Para ingresar a la Asamblea se habilitará un link de acceso que estará disponible en la red social Facebook, será enviado por e-mail y WhatsApp. o bien, podrá ser enviado a solicitud de parte. Hay dos

medios para participar: 1. Conexión a través del teléfono celular, 2. Conexión a través de notebook, pc, Tablet. El/la asociado/a que optara por utilizar su teléfono móvil, deberá descargar la aplicación desde el Play store (ZOOM Cloud Meetings). Si el/la asociado/a optara por usar PC de escritorio, Tablet, notebook o cualquier otro dispositivo electrónico, solo deberá ingresar al link. En ese momento, se les abrirá una pantalla en la que deberán hacer click en "Iniciar Sesión", en la parte superior seleccionarán la opción "abrir zoom meetings". En la fecha y 20 minutos antes de la hora fijada para la asamblea, lo/as asociado/as deberán ingresar al link a fin de registrarse. Informarán Apellido y Nombre en el recuadro que les aparecerá al principio. Permanecerán en "sala de espera" mientras se valida su condición de socio/a, aceptándose o denegándose la participación en la asamblea. A la hora fijada para el inicio de la asamblea, se analizará la cantidad de socio/as registrado/as. En caso de no superar la mitad más uno de lo/as socio/as, se postergará una hora más de la hora pactada. Todos los participantes deberán tener el micrófono de la aplicación "zoom" silenciado y el video encendido. Se dará lectura a todos los puntos del orden del día y a tratarlos uno por uno. Por cada punto se dispondrá la posibilidad al asociado/a de hablar utilizando el botón "levantar la mano" (se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla). Se habilitarán los micrófonos según el orden de aparición en el sistema del pedido para hablar. Se presentarán las mociones para votar. Posteriormente se invitará a los participantes a emitir su voto. A los fines de emitirlo, deberán hacerlo a través del botón "CHAT". Para ello se enviará el punto en debate y cada socio/a lo copiará, pegará y enviará agregando el sentido de su voto: "A favor", "En contra" o "Abstención". Este informara a la asamblea el recuento de la votación por cada punto del orden del día. Solo en el caso del punto de elección de autoridades, el voto será en-

viado en forma privada al "Anfitrión" (hará junto a los designados de mesa escrutinio) el sentido de su voto. Finalizado el tratamiento de todos los puntos del orden del día y emitidos los votos correspondientes, se dará por finalizada la asamblea. Los participantes deberán enviar a la siguiente dirección: secretaria.bvlg@gmail.com, los votos efectuados en cada punto del orden del día. La Granja, 31 de Julio de 2020.

3 días - N° 270995 - s/c - 27/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 510 de la Comisión Directiva, de fecha 18/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2020, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387, localidad de Los Cocos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de julio de 2019; y 4) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas: un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 271205 - s/c - 25/08/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados para el día 26 de agosto de 2020 a las 15:30 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52, N° 53 y N° 54, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/77851192610?pwd=WXZCd2xXMT-BiUnFBSkhRRXRaRDJDUT09>, una vez ingresado cargar la ID de reunión: 778 5119 2610. La contraseña para acceder será enviada por

correo electrónico a todos los asociados de la entidad. Por la situación de emergencia tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, se encuentren o no al día con el pago de la cuota social.

3 días - N° 269944 - \$ 1359,42 - 25/08/2020 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 2020, a las 20 hs. en su sede social de calle Armenia N° 2080 de Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Causales por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2018, al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2020. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, y un (1) Vocal Titular todos por dos años y los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos (2) vocales Titulares por un año como así también los cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes, por un año. 7) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea. De continuar la inadmisibilidad de asambleas presenciales, con motivo de la Pandemia de Coronavirus, la sesión se realizara por la Plataforma ZOOM con la siguiente dirección de acceso: https://us02web.zoom.us/join/register/tZYqcumvrzguHd1CIB9lIfQ9Af_P7HN-1mOHA, ID: 82750713479, Código de Acceso: 262280 (conforme Resolución 25/2020 de la DGIPJ) siendo necesario poseer cuenta de Ciudadano Digital Nivel 2, registrado en dicha plataforma, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional: colectividadarmeniacordoba@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

5 días - N° 269999 - \$ 3996,15 - 27/08/2020 - BOE

LA PADRERA SA

ONCATIVO

Por medio del presente se amplía y ratifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 30/07/2020 N° 265480. Se amplía y ratifica el mismo, informando que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 18/03/2020 donde procedió a la Elección y designación

del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios correspondió a la sociedad La Padrera SA. En todo lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 270280 - \$ 115 - 25/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RADIO MARÍA ARGENTINA

Convocatoria de Asamblea. Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 8 de Septiembre de 2020, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Vélez Sarsfield 51 1° Piso, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019, al 31 de Diciembre 2019. 4º) Ratificar o rectificar monto de cuota social. 5º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

3 días - N° 271122 - \$ 2323,35 - 27/08/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL UN NUEVO COMIENZO

Llamado Asamblea Gral Ordinaria el 15/09/2020 a 19:00 hs. 1er llamado y 19:30 hs 2º llamado. Se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" con aplicación ZOOM comunicándose link e ID través de mail. Orden Día. 1) elección dos socios suscribir acta 2) motivo presentación balances fuera término 3) Aprobación Estados Contables 2019

3 días - N° 271139 - \$ 910,65 - 27/08/2020 - BOE

CAMARA DE FERRETERIAS, SANITARIOS, HIERROS Y AFINES

Fe de erratas: en la publicación del día 24/08/2020 en el Boletín Oficial se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Ordinaria y se omitió un punto en el Orden del día. Por tal motivo se procede a corregir dicha publicación, siendo la convocatoria definitiva la siguiente: Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16-09-2020 a las 19,00 hs. Orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2019, del Balance General 2019

e Informe del Revisor de Cuentas. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva. 4) Consideración de distinción de Socios Honorarios. 5) Designación de dos Socios para firmar el Acta. Plataforma: Zoom – El Secretario.

1 día - N° 271141 - \$ 656,30 - 25/08/2020 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES - ACPI

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2020 a las 18.00 Hs. Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/86948372105?pwd=QWR-jK2gyS1NmREFCVGZQWxheGE0QT09>. ID de reunión: 869 4837 2105. Código de acceso: 530892. Móvil con un toque. +543434145986, ,86948372105#,,#530892# Argentina. +54112 0400447,,86948372105#,,#530892# Argentina. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del P.N., Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2018 y al 31/12/2019. 2. Análisis de lo actuado en el período 2018-2019. 3. Elección de Autoridades de Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

4 días - N° 271157 - \$ 3577,20 - 28/08/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE - Silvana Del Valle SPILMAN, DNI 27192440, arg., nacida el 14/12/1979, casada, comerciante, domiciliada en San Martín N° 681 de la ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de la firma CISCO S.R.L., con sede social en calle Hipólito Yrigoyen 279, Localidad de Bell Ville, de la Provincia de Córdoba, el fondo de comercio denominado "SPILMAN SERVICIOS TURÍSTICOS"; inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación bajo el Legajo 8634, que funciona en Tucumán 513, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Córdoba 272 de la Ciudad de Bell Ville, Estudio Jurídico del Dr. Santiago David Vivas, M.P. 1-40193.

5 días - N° 269423 - \$ 1234,85 - 27/08/2020 - BOE

LA CALERA - Silvia Berenice Tanquia, D.N.I. N° 18.520.101, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-18520101-0, con domicilio en calle Coronel Moldes N° 488, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Pro-

vincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Belgrano N° 946, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Farmacia Las Marías" será transferido por venta efectuada a Evelin Ludueña, D.N.I. N° 27.955.316, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-27955316-6, con domicilio en Lote N° 34, Manzana 207, Urbanización Residencial Especial La Cuesta de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Coronel Moldes N° 488, Barrio Covicco de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 270252 - \$ 3238 - 27/08/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 3º Nom de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CANCINO, MARIA CLAUDIA c/ CONEH, LUCIA CAROLINA – ORDINARIO- OTROSCUERPO - EXPTE. N° 6996796" cita y emplaza a los sucesores de la Sra. LUCIA CAROLINA CONEH para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 165 del CPCC). Fdo. OSSOLA, Federico Alejandro- JUEZ DE 1RA. INST.; ARATA de MAYMO, Maria Gabriela- SECRETARIA.

5 días - N° 270304 - \$ 1171,25 - 28/08/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

KESEL S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: 1) MARIA BELEN ROLHAISER MORENO, D.N.I. N°29086702, CUIT/CUIL N° 27290867024, nacido el día 04/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle 40 Bis 2920, barrio San Martín, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KESEL S.A.S.Sede: Calle 40 Bis 2920, barrio San Martín, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN ROLHAISER MORENO, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA BELEN ROLHAISER MORENO, D.N.I. N°29086702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS JAVIER VENTURINI, D.N.I. N°34273257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN ROLHAISER MORENO, D.N.I. N°29086702. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 271134 - s/c - 25/08/2020 - BOE

ANGEL MARIO ELETTORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) ANGEL MARIO ELETTORE, D.N.I. N°14476680, CUIT/CUIL N° 20144766807, nacido el día 10/04/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Caraffa Emilio 2679, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANGEL MARIO ELETTORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Caraffa Emilio 2679, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoramiento contable y en buenas prácticas organizacionales tanto a personas humanas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, y todo asesoramiento vinculado. 2) Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL MARIO ELETTORE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL MARIO ELETTORE, D.N.I. N°14476680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MATIAS ELETTORE, D.N.I. N°37619427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL MARIO ELETTORE, D.N.I. N°14476680. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 271135 - s/c - 25/08/2020 - BOE

MEDGI S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2020. Socios: 1) CARLA LUCIA DEPETRIS, D.N.I. N°31593640, CUIT/CUIL N° 27315936409, nacido el día 07/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion Agraria, con domicilio real en calle Jose Bernardo Iturraspe 2069, piso 2, departamento C 1, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO NESTOR GIRAUDD, D.N.I. N°22013762, CUIT/CUIL N° 20220137628, nacido el día 02/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en calle Jose Bernardo Iturraspe 2069, piso 2, departamento C 1, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: MEDGI S.A.S.Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 1668, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerencia-

miento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA LUCIA DEPETRIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO NESTOR GIRAUDO, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA LUCIA DEPETRIS, D.N.I. N°31593640 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NESTOR GIRAUDO, D.N.I. N°22013762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO NESTOR GIRAUDO, D.N.I. N°22013762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 271136 - s/c - 25/08/2020 - BOE

RUMBO BUSINESS S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2020. Socios: 1) GABRIEL HORACIO SOLIS, D.N.I. N°24015561, CUIT/CUIL N° 20240155614, nacido el día 27/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bella Vista 91, barrio Alto Alegre, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AYELEN LIS CORREA, D.N.I. N°31923256, CUIT/CUIL N° 27319232562, nacido el día 14/11/1985,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Arias 100, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUMBO BUSINESS S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 15, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL HORACIO SOLIS, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) AYELEN LIS CORREA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AYELEN LIS CORREA, D.N.I. N°31923256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL HORACIO SOLIS, D.N.I. N°24015561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AYELEN LIS CORREA, D.N.I. N°31923256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271138 - s/c - 25/08/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO LOS PARAISOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) CARLOS JOSE GALLO, D.N.I. N°16538887, CUIT/CUIL N° 23165388879, nacido el día 29/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle

Juan Manuel De Rosas 618, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO GALLO, D.N.I. N°34846578, CUIT/CUIL N° 20348465784, nacido el día 08/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 618, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO LOS PARAISOS S.A.S.Sede: Calle Juan Manuel De Rosas 618, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas,

alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS JOSE GALLO, suscribe la cantidad de 132 acciones. 2) FEDERICO GALLO, suscribe la cantidad de 68 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS JOSE GALLO, D.N.I. N°16538887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO GALLO, D.N.I. N°34846578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JOSE GALLO, D.N.I. N°16538887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271144 - s/c - 25/08/2020 - BOE

EL GUAYACAN 2254 S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2020. Socios: 1) LUCAS EDUARDO ALVAREZ, D.N.I. N°26291402, CUIT/CUIL N° 20262914020, nacido el día 12/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Uruguay 1041, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISA DEL VALLE ALVAREZ, D.N.I. N°23983472, CUIT/CUIL N° 27239834723, nacido el día 06/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle La Rioja 565, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: EL GUAYACAN 2254 S.A.S. Sede: Calle Uruguay 1041, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Realizar todo tipo de actividad agropecuaria, por cuenta propia o de terceros.- 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS EDUARDO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARISA DEL VALLE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS EDUARDO ALVAREZ, D.N.I. N°26291402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARISA DEL VALLE ALVAREZ, D.N.I. N°23983472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EDUARDO ALVAREZ, D.N.I. N°26291402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271150 - s/c - 25/08/2020 - BOE

GRUPO A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/08/2020. Socios: 1) LUCAS FRAGUEIRO, D.N.I. N°20871104, CUIT/CUIL N° 20208711041, nacido el día 30/06/1969, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4247, manzana B, lote 14, barrio Barrancas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) LUCRECIA TORRES BUTELER, D.N.I. N°22224463, CUIT/CUIL N° 27222244639, nacido el día 16/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4247, manzana B, lote 14, barrio Barrancas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Ciudad De Valparaiso 4247, manzana B, lote 14, barrio Barrancas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo,

reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS FRAGUEIRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCRECIA TORRES BUTELER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS FRAGUEIRO, D.N.I. N°20871104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA TORRES BUTELER, D.N.I. N°22224463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS FRAGUEIRO, D.N.I. N°20871104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07. 1 día - N° 271162 - s/c - 25/08/2020 - BOE

GRUPO FRANCIA INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) GUSTAVO ALBERTO RIVIERE, D.N.I. N°29939209, CUIT/CUIL N° 20299392091, nacido el día 22/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Colon 990, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO FRANCIA INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Colon 990, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ALBERTO RIVIERE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ALBERTO RIVIERE, D.N.I. N°29939209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISEL LORENA GOTTARDELLO, D.N.I. N°26015002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALBERTO RIVIERE, D.N.I. N°29939209. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 271165 - s/c - 25/08/2020 - BOE

SUN ENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2020. Socios: 1) HUMBERTO DANIEL OVIEDO, D.N.I. N°16684690, CUIT/CUIL N° 20166846901, nacido el día 03/10/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Tomas Garzon 6077, piso CASA, departamento 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO FABIAN PAGELLA, D.N.I. N°21397308, CUIT/CUIL N° 20213973089, nacido el día 04/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3158, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUN ENERGY S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 2291, torre/local C, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUMBERTO DANIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) EDUARDO FABIAN PAGELLA, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO FABIAN PAGELLA, D.N.I. N°21397308 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUMBERTO DANIEL OVIEDO, D.N.I. N°16684690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO FABIAN PAGELLA, D.N.I. N°21397308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271169 - s/c - 25/08/2020 - BOE

JM SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2020. Socios: 1) AXEL AGUSTIN MOLINA MATURANO, D.N.I. N°42246375, CUIT/CUIL N° 20422463756, nacido el día 18/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Chemical 2469, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ORLANDO MOLINA, D.N.I. N°26204605, CUIT/CUIL N° 20262046053, nacido el día 04/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Los Guayacanes 260, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JM SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Los Guayacanes 260, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) AXEL AGUSTIN MOLINA MATURANO, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) JORGE ORLANDO MOLINA, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AXEL AGUSTIN MOLINA MATURANO, D.N.I. N°42246375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ORLANDO MOLINA, D.N.I. N°26204605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AXEL AGUSTIN MOLINA MATURANO, D.N.I. N°42246375. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271173 - s/c - 25/08/2020 - BOE

DL SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) DIEGO MARTIN LUNATI, D.N.I. N°27896570, CUIT/CUIL N° 20278965709, nacido el día 09/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Gral. Urquiza 180, barrio Zona Urbana, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DL SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Avenida Gral. Urquiza 180, barrio Zona Urbana, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación

vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN LUNATI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MARTIN LUNATI, D.N.I. N°27896570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA LORENA LAURENTI, D.N.I. N°28938707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARTIN LUNATI, D.N.I. N°27896570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 271174 - s/c - 25/08/2020 - BOE

EL CHAGUAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO ORTIZ, D.N.I. N°22527138, CUIT/CUIL N° 20225271381, nacido el día 12/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Zorzal, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO VRANCIC, D.N.I. N°20956772, CUIT/CUIL N° 20209567726, nacido el día 11/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle La Banda Norte Sn, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CHAGUAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Libertad 456, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO VRANCIC, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LUCIANO VRANCIC, D.N.I. N°20956772 2) PABLO ALEJANDRO ORTIZ, D.N.I. N°22527138 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISOL MULDER, D.N.I. N°21997451 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO VRANCIC, D.N.I. N°20956772. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271176 - s/c - 25/08/2020 - BOE

CLACET S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2020. Socios: 1) CLARA TERESA GOMEZ, D.N.I. N°10821432, CUIT/CUIL N° 27108214320, nacido el día 18/04/1953, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 474, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA PORTA, D.N.I. N°25888034, CUIT/CUIL N° 27258880345, nacido el día 17/03/1977, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 474, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLACET S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 474, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, represen-

tación, distribución, consignación y explotación de artículos de juguetería, bazar, objetos artísticos, decorativos, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. b) Comercialización de artículos de deporte tales como fútbol, basquet, tenis, hockey, equipos para gimnasios y campos de juego. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, tejidos, hilados, lencerías, de uso interior, telas para cortinas, blanco y mantelería y las materias primas que los componen. Accesorios de toda clase incluyendo bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería, marroquinería, regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. d) Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas; y toda clase de productos alimenticios. e) Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería u hospedajes; instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLARA TERESA GOMEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARIA CECILIA PORTA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLARA TERESA GOMEZ, D.N.I. N°10821432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA PORTA, D.N.I. N°25888034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLARA

TERESA GOMEZ, D.N.I. N°10821432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271178 - s/c - 25/08/2020 - BOE

AGRONORTE SAN FRANCISCO S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2020. Socios: 1) JORGE CARLOS PORCARI, D.N.I. N°11309554, CUIT/CUIL N° 20113095548, nacido el día 09/03/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1344, piso 1, departamento F, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN MARCELLO CARBALLO, D.N.I. N°21554256, CUIT/CUIL N° 20215542565, nacido el día 27/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia Sur 3687, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRONORTE SAN FRANCISCO S.A.S. Sede: Calle Valentin Pagliano 4559, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta

y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE CARLOS PORCARI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) ADRIAN MARCELO CARBALLO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN MARCELO CARBALLO, D.N.I. N°21554256 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE CARLOS PORCARI, D.N.I. N°11309554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MARCELO CARBALLO, D.N.I. N°21554256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 271203 - s/c - 25/08/2020 - BOE

MG DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) MIGUEL GABRIEL DALPINO, D.N.I. N°16158326, CUIT/CUIL N° 20161583260, nacido el día 14/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceballos Obispo 193, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MG DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Ceballos Obispo 193, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL GABRIEL DALPINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL GABRIEL DALPINO, D.N.I. N°16158326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) NATALIA SOLEDAD DALPINO, D.N.I. N°33600546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL GABRIEL DALPINO, D.N.I. N°16158326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271210 - s/c - 25/08/2020 - BOE

MEG ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) JOSE ROQUE CHAVEZ, D.N.I. N°10544023, CUIT/CUIL N° 20105440236, nacido el día 21/10/1952, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 5239, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO LEONEL FERRERO MURUA, D.N.I. N°41115272, CUIT/CUIL N° 20411152724, nacido el día 18/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Francisco Paula Rivero 43, barrio Los Robles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEG ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 5239, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Comerciali-

zación al por menor y/o al por mayor de materiales de construcción, artículos del hogar, ferretería, electricidad, pinturas, etc., y Alquiler de maquinarias. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Prestación de Servicios de Mantenimiento, Limpieza, Seguridad, Vigilancia, Investigación, Transporte de Personas, Administración, etcétera, con personal propio o de terceros. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE ROQUE CHAVEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO LEONEL FERRERO MURUA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ROQUE

CHAVEZ, D.N.I. N°10544023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDUARDO LEONEL FERRERO MURUA, D.N.I. N°41115272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ROQUE CHAVEZ, D.N.I. N°10544023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271213 - s/c - 25/08/2020 - BOE

JESHUA TELAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) MARCELO ROBERTO QUINTEROS, D.N.I. N°29514514, CUIT/CUIL N° 20295145146, nacido el día 18/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 365, barrio Saldan, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de

concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ROBERTO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ROBERTO QUINTEROS, D.N.I. N°29514514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DYLAN NAZIR RICO, D.N.I. N°41993519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ROBERTO QUINTEROS, D.N.I. N°29514514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 271182 - s/c - 25/08/2020 - BOE

J.N.A. IN COMPANY S.A.

Constitución de fecha 18/08/2020. Socios: 1) JOSE FRANCISCO ALMADA, D.N.I. N°26179408, CUIT/CUIL N° 20261794080, nacido el día 16/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cangallo 216, barrio Residencial, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NAARA ELIZABETH MORILLO, D.N.I. N°37616749, CUIT/CUIL N° 27376167491, nacido el día 30/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 5216, barrio Va. El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: J.N.A. IN COMPANY S.A. Sede: Calle Castagnino Juan 2244, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Desarrollo, compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretaje, consignaciones, comercialización y distribución de materias prima, manufacturados, insumos, productos elaborados, mercaderías, y/o servicios vinculados con el sector agropecuario, biotecnología, alimenticio y/o industrial. Comercialización de combustibles de todo tipo ya sea de origen animal, vegetal y/o biocombustible : b) Fabricación, comercialización y/o distribución de productos dormisaneantes, alimenticios, cosméticos, pudiendo a tales fines proceder a la inscripción de la sociedad ante el SENASA, ANMAT y/o demás organismos requeridos; c) consultoría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros, organización y asesoramiento de eventos de tipo industriales , administrativos, publicitarios y comerciales. A los efectos del desarrollo de las tareas de ase-

soramiento y/o consultoría la Sociedad podrá contratar profesionales idóneos para tales fines; d) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; FINANCIERAS: a) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. GANADERA: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos , cultivos, compra, venta y acopio de cereales en consignación , incorporación y recuperación de tierras áridas , fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y productos alimenticios pudiendo facturar a los fletes en caso de ser necesario tal transporte, fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y Subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado, elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación, permuta de semovientes, animales, productos cárneos, Subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas

y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. también podrá actuar como corredor, comisionista, mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional e internación de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima ya sea con medios de transporte propios o de terceros pudiendo en tales casos facturar tales costos y realizar todo tipo de acciones inherentes a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FRANCISCO ALMADA, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) NAARA ELIZABETH MORILLO, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE FRANCISCO ALMADA, D.N.I. N°26179408 2) Director Suplente: NAARA ELIZABETH MORILLO, D.N.I. N°37616749. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271216 - s/c - 25/08/2020 - BOE

EG10 S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) JAIME SASSON, D.N.I. N°23120074, CUIT/CUIL N° 20231200747, nacido el día 28/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Avenida Libertador 3690, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad Autónoma De Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) WALTER ABEL NETTO, D.N.I. N°25148783, CUIT/CUIL N° 23251487839, nacido el día 19/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 348, de la ciudad de Quilmes, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) MAXIMILIANO KEENA, D.N.I. N°20987284, CUIT/CUIL N° 20209872847, nacido el día 29/05/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Forest Carlos 1610, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 4) ALBERTO ANGEL BELLUATI, D.N.I. N°13385419, CUIT/CUIL N° 20133854194, nacido el día 30/06/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Jacques 6851, barrio Liniers, de la ciudad de Ciudad Autónoma De Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 5) GONZALO OMAR ESTEVEZ, D.N.I. N°35341583, CUIT/CUIL N° 20353415833, nacido el día 05/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolaños Jose 980, de la ciudad de Lanus, Departamento Lanus, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 6) CECILIA ROMANELA GIANNITTI, D.N.I. N°27321306, CUIT/CUIL N° 27273213061, nacido el día 28/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ameghino 786, de la ciudad de Cañuelas, Departamento Cañuelas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 7) CAMILO FERRON, D.N.I. N°14936000, CUIT/CUIL N° 20149360000, nacido el día 08/10/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Paso De Burgos 717, de la ciudad de Valentin Alsina, Departamento Lanus, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 8) CLAUDIO MIGUEL BERGANTINO, D.N.I. N°23332177, CUIT/CUIL N° 20233321770, nacido el día 17/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Humberto Primo 442, de la ciudad de Quilmes, Departamento

Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 9) Z M ARGENTINA S A, CUIT N° 33707543669, con matrícula 18422. Denominación: EG10 S.A.S. Sede: Calle Felix Frias 1644, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. b) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Importación y exportación de bienes y servicios. c) Financieras y de Inversión: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAIME SASSON, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) WALTER ABEL NETTO, suscribe la cantidad de 6250 acciones. 3) MAXIMILIANO KEENA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 4) ALBERTO ANGEL BELLUATI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 5) GONZALO OMAR ESTEVEZ, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 6) CECILIA ROMANELA GIANNITTI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 7) CAMILO FERRON, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 8) CLAUDIO MIGUEL BERGANTINO, suscribe la cantidad de 6250 acciones. 9) Z M ARGENTINA S A, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILO FERRON, D.N.I. N°14936000 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ANGEL BELLUATI, D.N.I. N°13385419 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILO FERRON, D.N.I. N°14936000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271226 - s/c - 25/08/2020 - BOE

ACINCOR S.A.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) JORGE ARMANDO HEREDIA, D.N.I. N°22774896, CUIT/CUIL N° 20227748967, nacido el día 27/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle San Luis 630, barrio Sin Dato, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO GABELLIERI, D.N.I. N°22772522, CUIT/CUIL N° 20227725223, nacido el día 20/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Circunvalación 451, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACINCOR S.A. Sede: Calle San Luis 630, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del país a: A) Operaciones de construcción e inmobiliarias, mediante la construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, por cuenta propia o ajena, incluyendo refacciones en general, pavimentación de caminos, obras hidráulicas y de gas, puentes, edificios de departamentos, casa habitaciones, fábricas, galerías comerciales, oficinas y todo tipo de edificación en obra con destino al sector privado o público, la sociedad podrá comercializar inmuebles o sus accesorios por todas las formas que las leyes autorizan, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, fraccionamientos, subdivisiones, loteos, colonizaciones, urbanizaciones urbanas

o rurales y todo tipo de operaciones de construcción o inmobiliarias establecidas con las citadas precedentemente, la sociedad podrá, y siempre que se relacione con este objeto realizar la siguientes actividades comerciales, mediante la compra, venta, permuta, locación o préstamos de todo tipo de bienes relacionados con la construcción, industriales, consistente en el fraccionamiento o industrialización para la propia sociedad o para terceros de todo tipo de bienes que se vinculan al ramo de la construcción, la sociedad podrá comercializar en el país o en el extranjero, por los modos que las leyes autoricen, los productos, subproductos, o resultados de dicha actividad industrial. B) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras el aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder a fondos propios, préstamos a financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación regente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. C) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el mejor cumplimiento de los objetos sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ARMANDO HEREDIA, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) FEDERICO GABELLIERI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JORGE ARMANDO HEREDIA, D.N.I. N°22774896 2) Director Suplente: FEDERICO GABELLIERI, D.N.I. N°22772522. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de

quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 271231 - s/c - 25/08/2020 - BOE

TOMOGRAFÍA COMPUTADA RÍO CUARTO S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

En autos caratulados; "TOMOGRAFIA COMPUTADA S.R.L. INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – EXPTE. 8874836", que tramitan por ante el Juzgado de 1 era Instancia y 4ta. Nominación Secretaria N° 8, se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de las siguientes resoluciones societarias de la Sociedad TOMOGRAFIA COMPUTADA RIO CUARTO S.R.L. CUIT. 30621534722, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 238 F° 866- Tomo 4 del 13-3-87, con domicilio en calle en calle Pederenera 459 de Rio Cuarto: Por acta de fecha 26/7/2017, a las 14:00 horas, se reúnen los socios e integrantes de TOMOGRAFÍA COMPUTADA RÍO CUARTO S.R.L.: Juan Ernesto Beratti, Norberto Omar Colombo, Víctor Raúl Lovell, Guillermo Augusto Grinspan, Carlos Alberto Oulton, Iván Leandro Aznar y Gustavo Alejandro Foa Torres en carácter de únicos socios. Se encuentra también presente el Señor Diego Emilio Beratti, argentino, DNI 30.310.447, con domicilio en Virrey Vertiz N° 164 de la ciudad de Río Cuarto. El socio Guillermo Augusto Grinspan concurre como Cedente, y el señor Diego Emilio Beratti Torres como "CESIONARIO"; declaran y convienen lo siguiente: CESION DE CUOTAS SOCIALES: El cedente cede y transfiere al cesionario, quien acepta de conformidad, la cantidad de 200 cuotas sociales. En razón de la transferencia de cuotas sociales tratadas, la participación societaria de Diego Emilio Beratti queda conformada por doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una que representan el 13,333% del capital social. Todos los presentes prestan conformidad a las decisiones adoptadas. MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL: El Dr. GUILLERMO Augusto Grinspan manifiesta que debido a que dejará de ser socio de Tomografía Computada Río Cuarto SRL por la cesión del total de su participación, corresponde que renuncie al cargo de Gerente suplente para el cual había sido electo en Reunión de Socios del 29 de julio de 2016. En igual sentido se pronun-

cia el Dr. Carlos Alberto Oulton. Las renunciaciones presentadas por Guillermo Augusto Grinspan y Carlos Alberto Oulton a sus cargos de gerentes suplentes son aceptadas por la totalidad de los socios restantes. Que por acta de fecha 14/02/2018, se reúnen los señores: Juan Ernesto Beratti, Norberto Omar Colombo, Víctor Raúl Lovell, Iván Leandro Aznar, Gustavo Alejandro Foa Torres y Diego Emilio Beratti en su carácter de únicos socios de la sociedad TOMOGRAFÍA COMPUTADA RÍO CUARTO S.R.L. El Sr. Norberto Omar Colombo concurre como Cedente, y los señores Iván Leandro Aznar, Gustavo Alejandro Foa Torres, Diego Emilio Beratti y Juan Ernesto Beratti como cesionarios, y declaran y convienen lo siguiente: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Ivan Leandro Aznar y Gustavo Alejandro Foa Torres manifiesta su intención de adquirir 67 cuotas sociales cada uno de las ofrecidas por Norberto Omar Colombo, mientras que la intención de Diego Emilio Beratti y Juan Ernesto Beratti es adquirir 33 cuotas sociales cada uno de las ofrecidas por Norberto Omar Colombo. Siendo aceptada esta propuesta por los restantes socios.- En razón de las transferencias de cuotas sociales tratadas, la participación societaria de Iván Leandro Aznar queda conformada por cuatrocientas sesenta y siete (467) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una que representan el 31,133% del capital social, la participación societaria de Gustavo Alejandro Foa Torres queda conformada por cuatrocientas sesenta y siete (467) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una que representan el 31,133% del capital social, la participación societaria de Juan Ernesto Beratti queda conformada por doscientas treinta y tres (233) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una que representan el 15,533% del capital social y la participación societaria de Diego Emilio Beratti queda conformada por doscientas treinta y tres (233) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una que representan el 15,533% del capital social. Todos los presentes prestan conformidad a las decisiones adoptadas.-MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL: Norberto Omar Colombo manifiesta que debido a que dejará de ser socio de Tomografía Computada Río Cuarto SRL por la cesión del total de su participación, corresponde que renuncie al cargo de Gerente para el cual había sido electo en Reunión de Socios del 29 de julio de 2016. La renuncia presentada por Norberto Omar Colombo a su cargo de gerente es aceptada por los restantes socios. Que por acta de fecha 28/02/2018 se modifica el estatuto social de la siguiente manera: se reúnen en la Sede Social

de TOMOGRAFIA COMPUTADA RÍO CUARTO S.R.L., los socios firmantes, quienes declaran y convienen lo siguiente: DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se lleva a cabo el comicio y por medio de votos escritos y secretos cada uno de los presentes formula su voto de acuerdo a la tenencia de cuotas sociales. Completada la votación, se realiza el escrutinio, resultando electos por el voto de las mayorías necesarias, como Gerentes Titulares, los Dres. Iván Leandro Aznar, D.N.I. N° 20.937.052, con domicilio en Ruta N° 30 km 4,2 N° 382 de la ciudad de Río Cuarto; Juan Ernesto Beratti, D.N.I. 7.633.245, con domicilio en Virrey Vertiz N° 166 de la ciudad de Río Cuarto; y Gustavo Foa Torres, D.N.I. 16.156.946, con domicilio en Celso Barrios 1502 Mza. 35 Lote 62 de la ciudad de Córdoba, quienes tendrán el uso de la firma social y la dirección empresarial con las atribuciones que fijan las cláusulas del Contrato Social. Por su parte, resultan electos como Gerentes Suplentes los Dres. Víctor Raúl Lovell, D.N.I. N° 11.050.599, con domicilio en Gaudard 2.548 de la ciudad de Río Cuarto; Diego Emilio Beratti, D.N.I. N° 30.310.447, con domicilio en Virrey Vertiz N° 164 de la ciudad de Río Cuarto; y la Cra. Agustina Foa Torres, D.N.I. N° 36.429.123, con domicilio en Celso Barrios 1502 Mza. 35 Lote 62 de la ciudad de Córdoba. Los gerentes electos, presentes en este acto declaran que aceptan el cargo para el que fueron postulados e informan con carácter de declaración jurada no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley General de Sociedades y constituyen domicilio especial en los mencionados ut-supra. Que por acta de fecha 01/07/2019 se modifica el estatuto social de la siguiente manera: en la Ciudad de Río Cuarto al primer día del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen los señores: Juan Ernesto Beratti, Víctor Raúl Lovell, Iván Leandro Aznar, Gustavo Alejandro Foa Torres y Diego Emilio Beratti en su carácter de únicos socios de la sociedad TOMOGRAFÍA COMPUTADA RÍO CUARTO S.R.L., quienes declaran y convienen lo siguiente: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El socio Víctor Raúl Lovell, comunicó en forma fehaciente su intención de ceder la totalidad de su participación societaria (100 cuotas sociales). De acuerdo a lo establecido en la cláusula décima sexta del Contrato Social, los socios pueden ejercer la opción preferencial de adquirir las cuotas sociales que se ofrecen transferir, por lo que se somete a consulta la intención de adquirirlas por parte de los socios restantes. Estos manifiestan que no están interesados en comprar estas cuotas sociales ofrecidas. Al no

existir interés de adquirir sus cuotas sociales por parte de Tomografía Computada Río Cuarto SRL, ni de los restantes socios, Lovell procede a vender la totalidad de su participación societaria a Imago SA, Cuit 30-71232255-8. Luego de un breve debate y, considerando que los socios tienen conocimiento de la existencia de Imago SA, su composición accionaria, situación económica-financiera y trayectoria empresarial, deciden aprobar por unanimidad esta propuesta. Además declaran que dan por conocidas y cumplimentadas todas las comunicaciones y formalidades previstas en el Contrato Social y en la Ley General de Sociedades en lo referido a la transmisión de cuotas sociales. Se faculta expresamente a los Gerentes a suscribir la totalidad de la documentación que fuera menester a los efectos de la registración de la cesión de las cuotas sociales precedentemente tratada. Todos los presentes prestan conformidad a las decisiones adoptadas. RENUNCIA DE GERENTE: Víctor Raúl Lovell comunica su renuncia al cargo de Gerente Suplente, la que es aceptada por los restantes socios.

1 día - N° 270037 - \$ 4401,11 - 25/08/2020 - BOE

OIL PETRO RIO CEBALLOS S.A.

RIO CEBALLOS

CONSTITUCION

FECHA: ACTA CONSTITUTIVA 19/08/2020. SOCIOS: Eduardo Armando Quiroga, argentino, D.N.I. N° 13.061.480, casado, domiciliado en la Avenida San Martín 124, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 23 de Julio de 1959, de profesión Comerciante; y Nicolás Quiroga, argentino, D.N.I. N° 31.479.724, casado, domiciliado en la Avenida San Martín 124, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 09 de Abril de 1985, de profesión Contador Público. DENOMINACION: OIL PETRO RIO CEBALLOS S.A. SEDE Y DOMICILIO: Ruta Provincial E-53, Km. 22, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades que se determinan en éste artículo. Podrá hacerlo por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a éstos. Tales actividades son: Compra, instalación, alquiler, explotación de estaciones de servicios. Compra,

venta, permuta, distribución, importación y exportación de combustible (líquidos, gaseosos, sólidos). Expendio de gas natural comprimido (GNC) para uso vehicular, comercialización de lubricantes, grasas, aceites, repuestos y accesorios para vehículos automotores y toda actividad complementaria y afín con los mismos, taller de reparaciones y mantenimiento, auxilio y remolques, guarda coches. Compra, instalación, alquiler, explotación de confitería, bar, restaurante, comidas rápidas, cafeterías y minimercado para la comercialización de toda clase de artículos alimenticios y de primera necesidad y aquellas de común explotación en los referidos negocios. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá, por sí o por intermedio de terceros, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El Capital de la Sociedad es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por CIEN MIL (100.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Eduardo Armando Quiroga, suscribe NOVENTA MIL (90.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000,00); Nicolás Quiroga, suscribe DIEZ MIL (10.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00). ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Nicolás Quiroga, D.N.I. 31.479.724; VICEPRESIDENTE: Eduardo Armando Quiroga, D.N.I. 13.061.480; DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Quiroga, D.N.I. 38.329.375. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El Presidente y/o el Vicepresidente, actuando individual e indis-

tintamente tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres (3) ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 270493 - \$ 2194,19 - 25/08/2020 - BOE

REMAAN S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°59 de fecha 17/07/2020, se eligieron autoridades y aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Edita Amanda Vasallo, viuda, DNI N°4.724.566, CUIT N°23-04724566-4, de sexo femenino, nacida el 21/11/1943, con domicilio real en Los Jazmines N°724; y Director Suplente: Alejandro Rubén Anselmi, divorciado, DNI N°17.372.087, CUIT N°20-17.372.087-5, de sexo masculino, nacido el 31/10/1964, con domicilio real en Los Jazmines N°769. Ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en calle Los Jazmines N°724; todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 270491 - \$ 348,20 - 25/08/2020 - BOE

SUM AMOBLAMIENTOS S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica Edicto N° 268126 publicado en el B.O. del 10/08/2020, respecto al objeto social de la sociedad que se constituye, siendo el correcto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de muebles, mobiliarios

e instalaciones; 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con la madera, los muebles y mobiliarios. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Se ratifica el contenido del edicto en todo lo demás.

1 día - N° 270558 - \$ 738,81 - 25/08/2020 - BOE

SYNERGY TRADING S.A.

CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 19/8/2020. SOCIOS: ANA JOSEFINA GRASSO, DNI 29.423.403, CUIT 27294234034, sexo femenino, argentina, 38 años, soltera, contadora pública, domiciliada en Los Ceibos 462 - La Arbolada - Sinsacate - Córdoba; GUSTAVO ANDRES GASTALDI, DNI 24.615.644, CUIT 20246156442, sexo masculino, argentino, 44 años, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Berutti 989 - B° Bulgheroni - Jesús María - Córdoba; RICARDO ARIEL ALT, DNI 24.012.533, CUIT 20240125332, sexo masculino, argentino, 46 años, casado, ingeniero químico, domiciliado en Raimundo Coseani SUR 342 - B° Don Bosco - Colonia Caroya - Córdoba; AGUSTIN ENRIQUE SIMES, DNI 32.080.083, CUIT 20320800839, sexo masculino, argentino, 34 años, soltero, contador público, domiciliado en Fortunato Rizzi (calle 41) N° 3045 - Colonia Caroya - Córdoba. DENOMINACIÓN: SYNERGY TRADING S.A.. SEDE: Fortunato Rizzi (calle 41) N° 3045 de la ciudad de Colonia Caroya - Pcia. de Córdoba. PLAZO: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública

y privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos; b) AGROPECUARIA: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades, c) INDUSTRIAL: Diseño, desarrollo, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de Productos Químicos para su uso o comercialización; abarcando esta actividad a Fertilizantes y Fitosanitarios, Precursores Químicos, Insumos Químicos, Auxiliares de Procesos e Insumos de Limpieza para diferentes actividades industriales o de transformación industrial, y en diferentes formas de presentación. Fabricación, distribución y disposición de envases de cualquier material y tipo, relacionados con los productos señalados, d) COMERCIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país, así como la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, e) SERVICIOS: Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; y prestación de servicios de asesoramiento agronómico, comercial, financiero, contable, impositivo y legal, extrajudicial y

judicial, f) FINANCIERA: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, g) TRANSPORTE: Transporte terrestre, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín, h) FIDUCIARIA: Ser fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria y en general constituir, administrar y de cualquier forma participar en fideicomisos agropecuarios y/o inmobiliarios, conforme lo permitan las leyes vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados.- CAPITAL: \$ 100.000, formado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Ana Josefina Grasso suscribió 200 acciones e integró el 25% de su valor; Agustín Enrique Simes suscribió 200 acciones e integró el 25% de su valor; Gustavo Andrés Gastaldi suscribió 300 acciones e integró el 25% de su valor; y Ricardo Ariel Alt suscribió 300 acciones e integró el 25% de su valor. El saldo será integrado por cada accionista en el plazo de 2 años a contar desde la constitución de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por

tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente Sr. Agustín Enrique Simes - Director Suplente Sr. Ricardo Ariel Alt. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 30/06.

1 día - N° 270581 - \$ 3708,93 - 25/08/2020 - BOE

EL NORTE CORDOBES S.R.L

DESPEÑADEROS

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Se hace saber a Ud. que por acta de reunión de socios de fecha 09 de Diciembre de 2019, se decide modificar el objeto social reformando la cláusula tercera del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, colocación de alambrados, desmalezamiento, limpieza y mantenimientos de predios rurales, instalación de obrajes y aserraderos, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación de la madera, leña, agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas, madera y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena

de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Comercialización de la madera y leña y de productos y subproductos derivados. Adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos y/o edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, celebración y participación en fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario y/o fideicomisario o beneficiario, participación en consorcios, licitaciones u otras formas de contratación y/o asociación para la atención y provisión de las actividades propias de su objeto social. También podrá actuar como corredor, representantes, comisionista, mandataria o consignaría de los productos mencionados precedentemente, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente y realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, descuentos de pagarés con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, creadas o a crearse sean nacionales o extranjeros con o sin aval bancario, suscripción y participación de operaciones de leasing y la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Es también parte de su objeto la administración, gerenciamiento, consultoría y asesoramiento técnico y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo a personas físicas y jurídicas, naciona-

les o extranjeras, de carácter público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Juzgado de 1° Inst. y C.C 13° Nominación, concursos y sociedades 1° sec. Expte. 9346752. Córdoba, 25 de Agosto de 2020.

1 día - N° 270583 - \$ 2484,10 - 25/08/2020 - BOE

NH TOWER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Marzo de 2020 el Directorio de NH TOWER S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: NAHAS LUÍS FELIPE, DNI: 7.992.877, nacido el 22 de Enero de 1947, argentino, casado, médico cirujano; Director Suplente: NAHAS JUAN CARLOS, DNI 8.387.804, nacido el 13 de Setiembre de 1950, casado, argentino, comerciante; Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social sito en calle Tristán Malbrán 3797, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 270602 - \$ 281,95 - 25/08/2020 - BOE

LA CAPRICHOSA S.R.L.

LA CARLOTA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lugar y fecha de constitución: Ucacha, Depto. Juárez Celman (Cba.), 23/07/2020.- Socios: ROSINA GRELLA, arg, D.N.I.35.675.249, C.U.I.T 27-35675249-5 nac 6/11/91, prof Abogada, soltera, dom LA PAMPA 25, Ucacha, (Cba.), y MARCELO GRELLA, arg, D.N.I 28.535.004, C.U.I.T.20-28535004-3, nac 16/01/81, prof contr rural, soltero, dom LA PAMPA 25, Ucacha (Cba). Denominación: "LA CAPRICHOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Chacabuco 131, Ucacha, (Cba.).- Duración: 50 años a partir de la inscripción R.P.C.- Objeto: Explot. directa por sí o 3ros. de establ. rurales, ganad., agríc, frutíc, forest, de la soc. o de 3ros., cría, invern., mestiz., venta, cruza, hacienda de todo tipo, explot de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorp. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fabric., renov. y reconstr. de maq. y equipo agríc. para la prep.del suelo; siembra, recol. de cosechas para el mercado, elab. de prod. lácteos o de gan., faena de

semov y anim de cualquier tipo o especie, incluy. troz. y elab. de carnes, subprod. y sus deriv., o la ejec. de otras oper. y proc. Agríc. y/o ganad.; Compra, vta, distr, transp, imp y export agrícola y ganadera; consig. de alim. balanc., semillas, fertiliz., herbic, plaguic. agroquím. y todo tipo de prod. que se relacionen con esta activ. Cultivos bajo cubierta, comerc., envasado y distrib. de la prod. Org. de excursiones, paseos y visitas establ agricgan, de carácter formativo o de recr. Capital Social: \$ 200.000, repr. en 200 cuotas soc. de valor nominal \$ 1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad: a.- ROSINA GRELLA: 100 cuotas de \$ 1.000 V.N. c/u, total \$ 100.000; b.- MARCELO GRELLA: 100 cuotas de \$ 1.000 V.N. c/u, total \$ 100.000.- Administración y Representación: ROSINA GRELLA, como gerente por 5 años, reelegible.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.-

1 día - N° 270619 - \$ 910 - 25/08/2020 - BOE

BARBUCHA S.R.L.

LA CARLOTA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lugar y fecha de constitución: Alejo Ledesma, Depto. Marcos Juárez (Cba.), 28/07/2020.- Socios: IVÁN ANDRÉS GASPARDONI, arg, D.N.I. 39.543.090, C.U.I.T. 20-39543090-5, nac 16/05/97, Contrat Rural, soltero, dom Gral Paz 410, Alejo Ledesma, (Cba.), y KARIN SANDMANN, arg, D.N.I. 40.296.878, C.U.I.T. 27-40296878-3, nac 19/11/97, prof estud, soltera, dom H.Yrigoyen 275, Alejo Ledesma,(Cba). Denominación: "BARBUCHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Francia 1.045, La Carlota, (Cba.).- Duración: 50 años a partir de la inscripción R.P.C.- Objeto: Explot. directa por sí o 3ros. de serv de fumigación, siembra, recol cosecha, fertilización y demás proc rurales; de establ. rurales, ganad., agríc, frutíc, forest, de la soc. o de 3ros., cría, invern., mestiz., venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, feed lot, frigoríficos, venta y faenado de todo tipo de hacienda y ganado, venta al por mayor y menor de carne y sus derivados, import./export. de carne y/o sus deriv., explot. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorp. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fabric., renov. y reconstr. de maq. y equipo agríc. para la prep.del suelo; siembra, recol. de cosechas para el mercado, elab. de prod. lácteos o de gan., faena de semovientes y animales de cualquier tipo o especie, incluy. troz. y elab. de carnes, subprod. y sus deriv., o la ejec. de otras oper. y proc. Agríc.

y/o ganad.; Asesoramiento integral sobre todo los aspectos y activ agropecuarias, sea por serv. prepago, consultoría agrop y/o empresaria; compra, venta, distr, transp, import, export agric y gan, consig. de alim. Balanc., semillas, fertiliz., herbic, plaguic. agroquím. y todo tipo de prod. que se relacionen. Curado, compra, vta. y comerc. en gral todo tipo de semillas. Cultivos bajo cubierta, comerc., envasado y distrib. de la prod. Compra, vta, acopio, distr, dep, preserv, de cereales y oleagin; guarda, ten, almac cereales y todo tipo de prod agric. Compra, vta, elab, distr., env, import, export y acopio alim balanc. Compra, vta, locación, adm, constr, o explot de maq y equipos relac activ agric., así como inmuebles urbanos o rurales y loteos, propios o 3ros. Org. de excursiones, paseos y visitas establ agricgan, de carácter formativo o de recr. Explot. Serv. Transporte, como comis, interm, prest, directo de transp. de carga, mercads en gral, prod agric-gan. Fletes, acarreos, mud, caudales, correspon, encom, muebles, o semov, mat primas y elab, aliment, equip, cargas en gral, pasaj, combust.; distr, almac, embalaje, dep, auxilios, reparac y remolques. Operac de contenedores y desp de aduana por func autoriz. Entrenar y contratar con prest serv 3ros o personal. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certif fletam. Elab, construir, armar, carrozar, equipar, transf. y rep vehículos y sus partes. Comprar, vender, import, export temporal o perman vehículos y respuestos. Capital Social: \$ 50.000, repr. en 50 cuotas soc. de valor nominal \$ 1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad: a.- IVÁN ANDRÉS GASPARDONI: 49 cuotas de \$ 1.000 V.N. c/u, total \$ 49.000; b.- KARIN SANDMANN: 1 cuota de \$ 1.000 V.N. c/u, total \$ 1.000.- Administración y Representación: IVÁN ANDRÉS GASPARDONI, como gerente por 5 años, reelegible.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.-

1 día - N° 270620 - \$ 1681,68 - 25/08/2020 - BOE

VAINN SRL

CONTRATO DE CONSTITUCIÓN

1) Fecha del Contrato de Constitución y Acta N° 1: 7/8/2020. 2) Socios: Germán Lohrengel, DNI N° 28.647.044, CUIT N° 20-28647044-1, nacido el 14/01/ 1982, soltero, argentino, ingeniero químico, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 912, 5° piso, Dpto. H de la ciudad de Córdoba y Gerardo Alexis Danielle, DNI N° 30.775.406, CUIT N° 20-30775406-2, nacido el 17/01/1984, casado, argentino, ingeniero químico, domiciliado en calle Celso Barrios N° 3609, M 14 L 34, de la ciudad de Córdoba. 3) Denominación:

"Valnn S.R.L." 4) Domicilio: Jurisdicción en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle 25 de Mayo 912, 5° piso, Dto. "H" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Duración: noventa (90) años, a partir de la fecha del presente contrato. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Diseño y Producción: Diseño de procesos. Diseño, fabricación y venta de maquinarias industriales. Producción de productos químicos y biológicos. Servicios: Servicios de Consultoría Industrial. Asesoramiento en sistemas de Gestión. Formación, capacitación y servicios de planificación de acciones formativas para los trabajadores de empresas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro, así como la impartición de cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas en sistemas de gestión (calidad, ambiente, higiene y seguridad). Consultoría de Gestión de Normas ISO. Comercialización: Compra y venta de insumos agropecuarios, productos químicos, biológicos y repuestos de maquinarias. Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a los puntos precedentes. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: El Capital Social, se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de capital, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una de ellas, que los socios han suscripto de la siguiente manera: Germán Lohrengel, cincuenta (50) cuotas sociales de capital, de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), Gerardo Alexis Danielle, cincuenta (50) cuotas sociales de capital, de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), de las que se integra en dinero efectivo en este acto, el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), obligándose a completar el saldo de pesos ciento setenta y cinco mil (\$75.000.-) dentro de los dos (2) años de la fecha de suscripción del presente contrato 8) Dirección y Administración: La ad-

ministración de la Sociedad, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes serán designados en su oportunidad en Reunión de Socios, revistiendo el carácter de Socios-Gerentes o Gerentes, según el caso, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad, en caso de gerencia plural, en forma indistinta. Gerencia: Socio-Gerente Titular al señor Germán Lohrengel, DNI N° 28.647.044 y Socio Gerente Suplente al señor Gerardo Alexis Danielle, DNI N° 30.775.4069). Cierre de Ejercicio: 31/07. 1 día - N° 270647 - \$ 1901,63 - 25/08/2020 - BOE

AGROPECUARIA EL PROGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - VENMAN S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

FUSION POR INCORPORACION

Se hace saber que con fecha 29/05/2020 se celebró el ACUERDO DEFINITIVO DE FUSION entre AGROPECUARIA EL PROGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Remigio Mancini N° 982 de la localidad de General Baldissera, Córdoba, inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 12589-B y VENMAN S.R.L. (Sociedad Absorbente) con domicilio legal en Esteban Echevarría N° 370, de la de la localidad de General Baldissera, Córdoba, inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 1444-B.

1 día - N° 270687 - \$ 227,36 - 25/08/2020 - BOE

JUAN A. LAMBORIZZIO E HIJOS S.A.

RIO CUARTO

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/03/2020, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Fabian Alejandro Estrella, DNI. 16.274.320; y Director Suplente: Maria Rosa Zalazar, DNI. N° 12.659.946; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 270693 - \$ 115 - 25/08/2020 - BOE

CORSANFE S.A.S.

Publicación Art. 37 Ley 27349: Socio único: GUILLERMO RAFAEL, DE LUCA de 39 años de edad, estado civil, soltero, de nacionalidad argentina, profesión: comerciante, con domici-

lio: 9 de Julio 1532 P.B. "M", Córdoba, Provincia de Córdoba. (DNI 28834402), con CUIT 20-28834402-8, Denominación: "Corsanfe S.A.S." domicilio y sede: Boulevard San Juan N° 286 B° Centro de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) culturales y educativas; (d) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) inmobiliarias y constructoras; (g) inversoras, financieras y fideicomisos; (h) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) salud; y (j) transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital: El capital social es de \$33.750,00 (Pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta con cero centavos) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1,00 (Pesos uno con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley de SAS. Las acciones nominativas no endosables correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá

acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias ("LGS"), sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un (1) administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad tenga un único socio éste podrá ejercer las atribuciones que la ley confiere a los órganos sociales en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Designar Administrador titular a: GUILLERMO RAFAEL, DE LUCA (DNI 28834402), con CUIT 20-28834402-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 17 de mayo de 1981 y con el siguiente domicilio: 9 de Julio 1532 P.B. "M", Córdoba, Provincia de Córdoba. Designar Administrador suplente a: MARIANA CARLA BORGONON (DNI 35108912), con CUIT 27-35108912-7, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 14 de Mayo de 1990 y con el siguiente domicilio: Av. Colón N° 1348 P.B. B° Alberdi - Córdoba. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 270971 - \$ 4109,85 - 25/08/2020 - BOE

GASTALDI HNOS. S.A.I. Y C.F. E I

GENERAL DEHEZA

Por Acta de Directorio N° 519 del 04/08/2020 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia del Director Titular Sr. Enrique José Gastaldi, DNI N° 6.575.710 y se procedió a efectuar la redistribución de cargos del Directorio, quedando el mismo constituido, hasta la próxima asamblea de accionistas, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Luis Héctor Gastaldi, DNI N° 6.589.792; VICEPRESIDENTE: Mariano José

Gastaldi, DNI N° 23.959.735; DIRECTORES TITULARES: Gabriel Enrique Gastaldi, DNI N° 16.382.745 y Macario Luis Alberto, DNI N° 17.189.581.

1 día - N° 271009 - \$ 476,95 - 25/08/2020 - BOE

E-GANADERO S.A.S.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14 de agosto de 2020 Socios: 1) María Cristina Manzi, nacida el día 25 de setiembre de 1979, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio real en Av. Los Álamos Nro. 1111 B° La Rufina, de la Ciudad de La Calera, Departamento Colon, DNI 27.551.834, CUIT: 23-27551834-4, 2) Vicente Agustín Manzi, nacido el día 15 de junio de 1973, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, con domicilio real en calle 25 de mayo 267, 79 piso de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, DNI 23.458.445, CUIT. 20-23458445-7, 3) Carlos Manuel Martínez, nacido el día 15 de marzo de 1967, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión contador, con domicilio real en calle Av. Ejército Argentino 9520, lote 17, manzana 60, B° Lomas de los Carolina de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, DNI 18.018.171, CUIT 20-180181718, 4) Pedro Fernando Pérez, DNI 28.020.783, CUIT 20-28020783-8, ingeniero agrónomo, argentino, casado, nacido el día 26 de Mayo de 1980, con domicilio real en calle pública s/n Lote 3 Manzana 53, Barrio La Catalina, Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, y 5) Juan Manuel Cano, DNI 18.397.656, CUIT 20-18397656-8, argentino, casado, nacido el día 15 de Agosto de 1967, ingeniero en sistemas, con domicilio real en calle De la capilla Nro. 6750-Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital. Duración: Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) la fabricación, comercialización, importación, distribución de bienes, productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; c) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con "multimedia," y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño

y programación de software para venta de bienes, productos, servicios; d) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; e) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; f) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago siempre que sean actividades permitidas en la legislación vigente y no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y/o normas modificatorias Y complementarias; h) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por cincuenta (50) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Que se suscriben conforme el siguiente detalle 1) Vicente Agustín Manzi, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 2) María Cristina Manzi suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 3) Carlos Manuel Martínez suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 4) Pedro Fernando Pérez suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000) y 5) Juan Manuel Cano suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de Carlos Manuel Martínez D.N.I. N° 18.018.171 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Vicente Agustín Manzi D.N.I. N° 23.458.445 en el carácter de Administrador Suplente con el fin

de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Reunión de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en ' un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Duración de los cargos: Tres (3) ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 271097 - \$ 5479,20 - 25/08/2020 - BOE

CIEM S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO "CIEM S.R.L." - INSC. REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) expte. N° 9331423. Por la presente se hace saber que el Acta de Asamblea de Socios de fecha 22.06.2020, publicitada por Edicto N° 267942 de fecha 07/08/2020, por la cual se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 15 años fue rectificada por Acta de Asamblea de Socios de fecha 18.08.2020 y donde dice: "La Sociedad tendrá un nuevo plazo de duración de diez años", debe decir: "La Sociedad tendrá un nuevo plazo de duración de quince años." JUZG 1ª INS C.C. 26ª - CON SOC 2- SEC. Of: 21/08/2020. Fdo.: LUQUE, Thelma Viviana - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 271114 - \$ 582,35 - 25/08/2020 - BOE

MODASA S.A.S.

RECTIFICAR publicación N° 265396 del 24/07/2020. Donde dice "MODASA ARGENTI-

NA S.A.S." debió decir "MODASA S.A.S." Donde dice: "Denominación: MODASA ARGENTINA S.A.S." debió decir: "Denominación: MODASA S.A.S." Donde dice: "Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo," debió decir: "Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico." Donde dice: "Administración: Cinthia Abigail PAJON D.N.I. N° 41.735.669," debió decir: "Administración: Administrador Titular: Cinthia Abigail PAJON D.N.I. N° 41.735.669." RATIFICAR la publicación N° 265396 del 24/07/2020 en todo lo que no fue rectificado por la presente.

1 día - N° 271143 - \$ 568,75 - 25/08/2020 - BOE

VITOPPEL ARGENTINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15.12.2019 se resolvió: i) Reformar el Art. 5 bis del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 5° BIS: Corresponderán a las acciones preferidas clase A los siguientes derechos: 1) en caso de liquidación de la sociedad, el capital remanente será adjudicado en primer lugar al reembolso del capital de las acciones Clase A; 2°) Las acciones producto de la capitalización de utilidades ya retenidas por la sociedad y de la capitalización de utilidades que la asamblea de accionistas disponga hasta el 31 de diciembre de 2022, serán exclusivamente asignadas a los tenedores de acciones Clase A e integrarán esta categoría. Será también otorgadas a dicha categoría las acciones originadas en la capitalización de cualquier cuenta del balance que no suponga la distribución de dividendos en efectivo; 3) Los dividendos en efectivos votados por la Asamblea de Accionistas serán asignados en proporción a la participación en el capital social de cada accionista, sin tomar en consideración las clases de acciones existentes." ii) Aumentar el capital social en la suma de pesos Cuatrocientos Sesenta y Dos Millones Ochocientos Mil (\$462.800.000) llevando el mismo de la suma de Pesos Sesenta y Un Millones Doscientos (\$61.200.000) a la suma de Pesos Quinientos Veinticuatro Millones (\$524.000.000) mediante la emisión de cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos (462.800) acciones preferidas, Clase A, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Mil (\$1.000) con derecho a un (1) voto por acción; y iii) Reformar el Art. 5° del Estatuto Social quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "Artículo 5°: El capital social es de \$524.000.000 representado por 58.140

acciones ordinarias nominativas no endosable de MIL PESOS (\$1.000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y 465.860 acciones preferidas Clase A nominativas no endosables de MIL PESOS (\$1.000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción."

1 día - N° 270567 - \$ 1013,35 - 25/08/2020 - BOE

ADLEXP0 ARGENTINA S.A.

JESUS MARIA

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N°17 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 09/03/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$6.400.000,00), elevándose el mismo a la suma de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$7.761.400,00), emitiéndose SESENTA Y CUATRO MIL (64.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo sexto, el cual queda redactado de la siguiente manera "SEXTO: El Capital Social es de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$7.761.400,00) y estará representado por SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS CATORCE (77.614) acciones de PESOS CIEN (\$100,00), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, según lo establece la Ley vigente, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto."

1 día - N° 270573 - \$ 456,85 - 25/08/2020 - BOE

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5.08.2020, se resolvió reformar el estatuto y en su consecuencia modificar el art. 15 cuya redacción será la siguiente: "Art. 15. La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de trece (13) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Vicepresidente Segundo, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis (6) vocales titulares. Y estará compuesta por un número de seis (seis) miembros suplentes que desempeñaran los cargos de vocales suplentes. El Mandato de los mismos durará por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos"

1 día - N° 270580 - \$ 262,34 - 25/08/2020 - BOE

GRUPO MAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/04/2020, se resuelve por unanimidad que el Directorio se compondrá de la siguiente manera, para los próximos tres ejercicios : DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD: Mauro Cristian Martínez Salgado, DNI N° 22.033.439, y DIRECTOR SUPLENTE Matías Exequiel Martínez Salgado, DNI N° 30.900.333.-

1 día - N° 271042 - \$ 377,50 - 25/08/2020 - BOE

UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL DE SUCRE 426 (BARRIO CENTRO, CÓRDOBA CAPITAL, CÓRDOBA) A CARLOS BROGIN 10, CASA 135 (HOUSING DE MANANTIALES, CÓRDOBA CAPITAL, CÓRDOBA). "En el contexto actual de aislamiento social y preventivo de carácter obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, y acorde lo normado por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en su Res. 25 "G"/2020, se realiza esta Asamblea General Ordinaria de Socios/as de la Asociación Civil "Un Techo Para Argentina", en fecha 21 de Agosto de 2020, en primera convocatoria, y mediante la plataforma Google Meet. Siendo las 18:42 hs se da por comienzo a la Asamblea, con 17 Asociados activos con derecho a voto presentes, formando un 58,62% de la cantidad de Asociados/as Activos/as con derecho a voto. (...) A continuación, se abre el tratamiento del segundo punto del orden del día "Cambio de Sede Social de Sucre 426 (Barrio Centro, Córdoba Capital, Córdoba) a Carlos Brogin 10, Casa 135 (Housing de Manantiales, Córdoba Capital, Córdoba)": Toma la palabra el Sr. Presidente, y manifiesta la necesidad de realizar el cambio de domicilio de la Sede Social, dado que ha vencido sin renovarse el contrato de locación del inmueble con carácter de sede actual, ubicado en la calle Sucre 426, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba. Propone alojar jurídicamente la nueva sede en Carlos Brogin 10, Casa 135 (Housing de Manantiales, Córdoba Capital, Córdoba). Abre el punto a votación, y el mismo es aprobado por unanimidad." La presente es transcripción fiel y literal del acta de Asamblea General Ordinaria N° 14, de fecha 21/08/2020, de la entidad "UN TECHO PARA ARGENTINA - ASOCIACIÓN CIVIL".

1 día - N° 271181 - \$ 1428,95 - 25/08/2020 - BOE

EMBIM S.A.S.

Mediante instrumento de Cesión de Cuotas Sociales – Modificación de Contrato suscripto con fecha 19 de Junio del 2020, el Sr. Pablo Sebastián YORLANO, D.N.I. Nro. 23.460.370 cedió la cantidad de Diez (10) cuotas sociales, valor nominal Pesos Doscientos Cincuenta (\$250) cada una de ellas, a favor de la firma EMBIM S.A.S. CUIT N° 30-71655821-1. En virtud de ello se resolvió modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), representado por Doscientos (200) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$250.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: a) Pablo Martín AMENGUAL, la cantidad de ciento noventa (190) cuotas sociales por un valor de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos (\$47.500.-) y b) la firma EMBIM S.A.S. CUIT N° 30-71655821-1, la cantidad de Diez (10) cuotas sociales por un valor total de Pesos Dos Mil (\$2.500.-). Todos los socios integran en este acto el 25% de su aporte, en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad."

1 día - N° 270561 - \$ 555,96 - 25/08/2020 - BOE

MEIL TENDENCIA S.R.L. - CONSTITUCION

Por contrato constitutivo del 03/08/2020 y acta modificatoria del 05/08/2020. Socios: Kyong Hwa LEE, 40 años, nacida el 24/12/1979, surcoreana, casada, DNI 92769887, profesión comerciante, con domicilio en San Martín 363, Bº Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Matías Leonel JEONG, 22 años, nacido el 6/3/1998, argentino, soltero, DNI 40974588, profesión comerciante, ambos con domicilio en calle San Martín 141, Bº Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MEIL TENDENCIA S.R.L. SEDE Y DOMICILIO: San Martín 141 Bº Centro de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 20 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: I) Comerciales: compra, venta, comercialización de productos propios y de terceros, tanto al por mayor como por menor, de ropas, prendas de vestir, indumentaria, marroquinería, bijouterie y accesorios; consignación y distribución de ropas, prendas de vestir,

bordados, estampados, de indumentaria, marroquinería, bijouterie y sus accesorios, fibras hilados y las materias primas que los componen, explotación de marcas de ropa, marketing de marcas de ropa, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; II) Industriales: fabricación, elaboración, reparación, ensamblado, comercialización, importación, exportación o por representación y distribución de productos propios y de terceros de ropa, bordados y estampados fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios

en todas sus formas, así como también la fabricación, instalación y reparación de equipos de costura, bordado, hilados, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; III) Servicios: costuras, armado, cortado, confecciones de prenda de todo tipo y sus accesorios, ya sea prendas de vestir de todo tipo, hilados naturales, fibras. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$1.000 cada

una, suscribiendo e integrando en su totalidad Kyong Hwa LEE, la cantidad de 270 cuotas sociales por un total de \$270.000 en mercaderías y Matías Leonel Jeong, 30 cuotas sociales por un total de \$30.000 en bienes muebles. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Gerencia Unipersonal de Kyong Hwa Lee, quien revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal de la sociedad. La firma personal individual del Gerente obligará a la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 de cada año. Juzgado 1^a Inst. Civ. y Com. 52^a Nom. - Conc. y Soc. N° 8. Expte. 9397962.

1 día - N° 270483 - \$ 1463,85 - 25/08/2020 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

